



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 376/2022

VISTO:

La solicitud de colaboración manifestada a este municipio por parte del Sr. Eduardo Javier CAPDEVILA, D.N.I. N° 24.724.754, vecino de nuestra localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho pedido consta de apoyatura económica para solventar gastos de traslados por razones de salud;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal, no resulta insensible ante las necesidades de las personas carentes de recursos económicos procurando, en la medida de las posibilidades, dar respuestas a estos requerimientos;

Que a fin de hacer efectiva la solicitud mencionada, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- OTORGUESE un subsidio de Pesos Cuatro mil quinientos cincuenta (\$ 4.550,00) a favor del Sr. Eduardo Javier CAPDEVILA, D.N.I. N° 24.724.754, en concepto de ayuda económica para solventar gastos de traslados por razones de salud.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Subsidios a particulares” 1.3.02.01 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos vigente.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 30 de septiembre de 2022

DECRETO N° 376/2022

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal